XIII Jornadas Tributarias

13 y 14 de octubre de 2025

El delito de defraudación tributaria y el delito de lavado de activos





Cooperación penal internacional

Horacio Viana

Tratados fiscales

- CDIs: Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Corea del sur, Ecuador, Emiratos Árabes Unidos, España, Finlandia, Hungría, India, Italia, Japón, Liechtenstein, Luxemburgo, Malta, México, Paraguay, Portugal, Reino Unido, Rumania, Singapur, Suiza y Vietnam.
- Convenios bilaterales: Argentina, Australia, Canadá, Chile, Dinamarca, Estados Unidos, Francia, Guernsey, Groenlandia, Islandia, Islas Feroe, Noruega, Países Bajos, Reino Unido, Sudáfrica y Suecia.
- Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal: más de 120 países.

Tratados fiscales

- Intercambio de información, tipos:
- (i) A requerimiento
- (ii) Espontánea
- (iii) Automática
- Alcance de las medidas.

Tratados fiscales

- CDIs: ¿comprende los delitos fiscales?
- CAAMF: 28.7. "...para los asuntos fiscales que involucren una conducta intencional sujeta a procedimiento judicial **de conformidad con las leyes penales** de la Parte requirente, las disposiciones de esta Convención... surtirán efecto a partir..."
- Tratados bilaterales de intercambio de información: "Las disposiciones de este acuerdo entrarán en vigor: en relación con **asuntos fiscales penales**".
- Doble incriminación.

Cooperación penal internacional

- Ley N° 19.574 arts. 68 a 76: lavado de activos y defraudación precedente.
- Convenios de asistencia mutua en materia penal:
- "Podrá denegarse": España, Estados Unidos, la Convención Interamericana, Protocolo de San Luis del Mercosur, Cuba, Canadá, Venezuela, Ecuador y Perú.
- Permiten: Francia, Colombia, México, Italia, Costa Rica y China.
- Tratados de extradición: en general, incluyen a los delitos tributarios.
- Tratados multilaterales de delitos específicos.

Algunas cuestiones

• Lavado de activos y defraudación.

• Doble incriminación.

• Aplicación de múltiples instrumentos.

Cierre de presentación

XIII Jornadas Tributarias

